



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. R – 2025 – 012
03 de abril de 2025



Representantes
Consejo Académico y
de Facultades 2025



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. R – 2025 - 012 3 de abril de 2025

Por la cual se oficializa el nombramiento de los Representantes de los Estudiantes, Docentes y Egresados al consejo académico y los consejos de Facultad de la Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá.

El Rector de la Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad, y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que la Ley 30 de 1992, en el artículo 2B, reconoce a las Universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y adoptar sus correspondientes regímenes.

SEGUNDO. - Que la Universidad de San Buenaventura es una Institución de Educación Superior de carácter privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro y con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 1326 de fecha veinticinco (25) de marzo de mil novecientos setenta y cinco (1975), expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN)

TERCERO. - Que en consonancia con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de la Universidad de San Buenaventura, artículo 25 y 26, y el Reglamento Estudiantil en su capítulo XIII, entre otras normas concordantes, se desarrolló la jornada electoral del 27 de marzo de 2025, conforme a las disposiciones reglamentarias establecidas por la Universidad y bajo la supervisión de testigos electorales, garantizando la transparencia y legitimidad del proceso.

CUARTO. - Una vez se realizó el escrutinio de las votaciones, el 28 de marzo de 2025, se procedió a citar a los elegidos a un acto de posesión ante la Secretaria de la Sede, el martes 1 de abril de 2025, en el auditorio 409 GO. Donde se posesionaron los representantes y se eligieron los representantes ante el Consejo Académico.





QUINTO. - Que, de acuerdo con el proceso democrático antes enunciado, se dieron los siguientes resultados en la elección democrática de los representantes ante el consejo de Facultades, así:

A. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas:

- **Representante de Estudiantes: JONATHAN ESTEBAN TRUJILLO CASTILLO** – Sesenta (60) votos. Representante suplente de estudiantes, MARLY DAYANA ROMERO AGUDELO – diez (10) votos.
- **Representante de Profesores: OLGA LUCIA TORRES ACUÑA.** Representante suplente de profesores, Edme Alejandra López Bolaños.
- **Representante de Egresados: MARIO FERNANDO OSSO PAEZ** - Cuatro (4) votos. No se tiene egresado suplente, por única candidatura.

B. Facultad de Ingeniería:

- **Representante de Estudiantes: CAMILO ANDRÉS SÁNCHEZ JARAMILLO** – ciento noventa (190) votos. Representante suplente de estudiantes, NATALIA VALENTINA GARCÍA TORRES – ciento veinticuatro (124) votos.
- **Representante de Profesores: YAMIL BUENAÑO PALACIOS** - veintidós (22) votos. No se tiene profesor suplente, por única candidatura.
- **Representante de Egresados: JONATHAN DAVE ORJUELA NAVARRETE** – dos (2) votos. No se tiene egresado suplente, por única candidatura.

C. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas:

- **Representante de Estudiantes: LUISA MARÍA MAHECHA CASTAÑEDA** – ciento veintiuno (121) votos. Representante suplente de estudiantes, ANDRÉS FELIPE GARCÍA CORTES – cuarenta (40) votos.
- **Representante de Profesores: SEBASTIÁN CAMILO REYES GUZMÁN** – diecinueve (19) votos. Representante suplente de profesores, ABDELAZIZ MALAVER TATAR – cuatro (4) votos.





- **Representante de Egresados: JENNIFER MARINEZ CAICEDO** – seis (6) votos, No se tiene egresado suplente, por única candidatura.

D. Facultad de Psicología:

- **Representante de Estudiantes: ASTRID CATALINA CONTRERAS CASTRO** – ochenta y cinco (85) votos. Representante suplente de estudiantes, FEDERICO JOSÉ CALVACHE GALLEGO – diez (10) votos.
- **Representante de Profesores: ANDREA XIOMARA OVIEDO SÁNCHEZ** – dieciséis (16) votos. No se tiene profesor suplente, por única candidatura.
- **Representante de Egresados: LEIDY MARCELA LÓPEZ CAMARGO** – seis (6) votos. Representante suplente de egresados, FERNANDO SOLÓRZANO RUEDA – un (1) voto.

E. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- **Representante de Estudiantes: GEHINER ALEXANDER CANDELA MENDOZA** – cuarenta y seis (46) votos. Representante suplente de estudiantes, DIANA PATIRICIA MARTÍNEZ BERNAL – quince (15) votos.
- **Representante de Profesores: NICOLÁS FELIPE DÍAZ GUATIBONZA** – seis (6) votos. No se tiene profesor suplente, por única candidatura.
- **Representante de Egresados: FRANCY PIEDAD BOHORQUEZ HERNÁNDEZ** – ocho (8) votos. No se tiene egresado suplente, por única candidatura.

SEXTO. — Que los representantes de estudiantes, egresados y profesores, se presentaron para su posesión como miembros de los Consejos de Facultad acorde a acta de reunión del día 1 de abril de 2025, donde hicieron elección democrática de los representantes de estudiantes, egresados y profesores ante el Consejo Académico, según el procedimiento para la elección anual de representantes ante Consejo de Facultad y Consejo Académico de la Universidad San Buenaventura, sede Bogotá, y se dieron los siguientes resultados en la elección democrática:





Representación		Consejo Académico	
CATEGORÍA	NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO
Estudiantes	LUISA MARÍA MAHECHA CASTAÑEDA		Representante
	GEHINER ALEXANDER CANDELA		Suplente
Profesores	SEBASTIÁN CAMILO REYES GUZMÁN		Representante
	OLGA LUCIA TORRES ACUÑA		Suplente
Egresados	MARIO FERNANDO OSSO PAEZ		Representante
	JENNIFER MARINEZ CAICEDO		Suplente

Conforme a lo considerado anteriormente en los resultados del proceso electoral, la Rectoría de la Universidad:

RESUELVE

Artículo Primero: Realizar el nombramiento oficial de los representantes elegidos así:

REPRESENTANTES - CONSEJO ACADÉMICO

LUISA MARÍA MAHECHA CASTAÑEDA	POR LOS ESTUDIANTES
MARIO FERNANDO OSSO PAEZ	POR LOS EGRESADOS
SEBASTIÁN CAMILO REYES GUZMÁN	POR LOS PROFESORES

REPRESENTANTES - CONSEJO FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ASTRID CATALINA CONTRERAS CASTRO	POR LOS ESTUDIANTES
LEIDY MARCELA LÓPEZ CAMARGO	POR LOS EGRESADOS
ANDREA XIOMARA OVIEDO SÁNCHEZ	POR LOS PROFESORES

REPRESENTANTES - CONSEJO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

GEHINER ALEXANDER CANDELA MENDOZA	POR LOS ESTUDIANTES
FRANCY PIEDAD BOHORQUEZ HERNÁNDEZ	POR LOS EGRESADOS
NICOLÁS FELIPE DÍAZ GUATIBONZA	POR LOS PROFESORES





REPRESENTANTES – CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍA

CAMILO ANDRÉS SÁNCHEZ JARAMILLO	POR LOS ESTUDIANTES
JONATHAN DAVE ORJUELA NAVARRETE	POR LOS EGRESADOS
YAMIL BUENAÑO PALACIOS	POR LOS PROFESORES

REPRESENTANTES – CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

JONATHAN ESTEBAN TRUJILLO CASTILLO	POR LOS ESTUDIANTES
MARIO FERNANDO OSSO PAEZ	POR LOS EGRESADOS
OLGA LUCIA TORRES ACUÑA	POR LOS PROFESORES

REPRESENTANTES – CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

LUISA MARÍA MAHECHA CASTAÑEDA	POR LOS ESTUDIANTES
JENNIFER MARINEZ CAICEDO	POR LOS EGRESADOS
SEBASTIÁN CAMILO REYES GUZMÁN	POR LOS PROFESORES

La presente Resolución deroga todas las normas y disposiciones institucionales que le sean contrarias. Se firma en la de ciudad de Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de abril de 2025.

Notifíquese y cúmplase,


FRAY ANDRÉS MIGUEL CASALETH FACIOLINCE, O.F.M
Rector / Representante legal


FRAY FABIÁN LEONARDO MEJÍA MANTILLA, O.F.M.
Secretario / Representante legal suplente

